

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACANTO TÉCNICOS CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general universal ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 2002, celebrada en el domicilio social, se acordó, por unanimidad:

La disolución de la entidad y apertura del proceso de liquidación.

Cese del Consejo de Administración en los términos legalmente previstos.

Nombramiento de Liquidador único a don Tomás Villalón Blanco.

Sevilla, 26 de septiembre de 2002.—El Liquidador único, Tomás Villalón Blanco.—42.891.

### AC HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### AC DOS GESTORA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 3 de octubre de 2002, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «AC Hoteles, Sociedad Anónima», y el socio único de la sociedad «AC Dos Gestora, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) ejerciendo las competencias de la Junta general, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «AC Hoteles, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «AC Dos Gestora, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes e inscrito en los Registros Mercantiles de Navarra y Madrid, con fecha 17 de julio de 2002 y 2 de julio de 2002, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la

fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «AC Hoteles, Sociedad Anónima», Ramón Hermosilla Gimeno.—El Administrador único de «AC Dos Gestora, Sociedad Limitada», Antonio Catalán Díaz.—43.529.

1.ª 7-10-2002

### ACTUACIONES BURSÁTILES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, «Actuaciones Bursátiles SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de octubre de 2002, a las diez horas, en el Paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social,

el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—43.099.

### AFIANZA TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### ASSESORIA I SUBMINISTAMENTS INFORMATIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

### TALLER DE ESTUDIO PARA LA MEJORA DE HÁBITAT, SOCIEDAD LIMITADA

### IPD LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales universales de las sociedades referidas en el encabezamiento, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2002, han aprobado, por unanimidad, en todos los casos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las segunda, tercera y cuarta por la primera, tomando como Balance de fusión, los de situación a 31 de diciembre de 2001, que fueron aprobados ajustándose al proyecto de fusión conjunto de fecha 6 de junio de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, Barcelona, Alicante y Valencia de fecha 26, 27 y 28 de junio de 2002, respectivamente, con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas, con la entera transmisión en bloque de sus patrimonios a título universal con sus derechos y obligaciones, a la sociedad absorbente. Por tener ésta la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas no se realiza ampliación de capital. Se hace constar expresamente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley, se informa del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como